

Rollán asiste a la primera reunión del nuevo órgano de coordinación, integrado por una veintena de áreas del Gobierno regional

Constituida la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de la Comunidad de Madrid

- Propondrá políticas transversales para la mitigación y adaptación al cambio climático y sus consecuencias
- Promoverá el desarrollo de la Estrategia regional sobre Calidad del Aire y Cambio Climático - Plan Azul+
- El Gobierno regional avanza en el objetivo de reducir las emisiones contaminantes con medidas como incentivar el vehículo eléctrico y la economía circular

8 de mayo de 2018.- El consejero en funciones de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Pedro Rollán, ha asistido hoy a la constitución de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, integrada por una veintena de direcciones generales y áreas de gestión de las Consejerías y empresas públicas del Gobierno regional.

“Uno de los objetivos del Gobierno regional –ha señalado el consejero en esta primera reunión de la Comisión- es implementar de forma progresiva y coordinada medidas de mitigación y adaptación al cambio climático”, dirigidas a reducir en la Comunidad de Madrid las emisiones de gases de efecto invernadero, a atenuar su impacto e incorporar sus consecuencias a la toma de decisiones.

Según Rollán, la Comisión se constituye como órgano de trabajo conjunto que contribuya “a la lucha contra el cambio climático y a que la Comunidad de Madrid sea un referente en España y en Europa en paliar sus efectos”.

Así, una de las primeras cuestiones que abordará la Comisión es la evaluación y revisión de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, el Plan Azul+, que conforma la acción del ejecutivo autonómico en esta materia.

El debate y la elaboración de propuestas en el seno de la Comisión Interdepartamental, de carácter permanente y transversal, permitirá optimizar el uso de recursos públicos, evitar duplicidades, priorizar los proyectos de mayor impacto en términos de reducción de emisiones y garantizar la financiación para su ejecución.

MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

El cambio climático y la calidad del aire tienen una incidencia multisectorial que supera los aspectos estrictamente ambientales. Pactos internacionales como el Acuerdo de París o diversas directivas europeas establecen la necesidad de que los gobiernos implementen medidas para reducir las emisiones y descarbonizar la economía.

Para ello, se apuesta por el uso de tecnologías y combustibles alternativos, más económicos y menos contaminantes; la reducción de la generación de residuos y su aprovechamiento energético, conceptos integrados en el modelo de economía circular; la incentivación de la eficiencia energética; el impulso de la agricultura y ganadería ecológica; y las prácticas de gestión forestal sostenible, entre otras medidas.

MEDIDAS ADOPTADAS

Rollán ha mencionado algunas de las actuaciones ya puestas en marcha por la Comunidad de Madrid, como la aprobación del Protocolo Marco de actuación ante episodios de alta contaminación que, tal y como ha recordado el consejero, exige a los ayuntamientos de más de 75.000 habitantes a aprobar su propio protocolo al respecto en los próximos meses.

En una medida pionera entre los servicios de emergencias de España, los Bomberos de la Comunidad de Madrid cuentan con una veintena de furgonetas eléctricas que, además de suponer un importante ahorro económico anual, evitan la emisión de 50 toneladas de CO₂ a la atmósfera.

También el Canal de Isabel II se suma a esta opción menos contaminante y próximamente incorporará vehículos eléctricos puros a su parque móvil.

Por su parte, el Consorcio Regional de Transportes también está implementando medidas para renovar las flotas de autobuses con vehículos híbridos o que utilizan gas natural (GNC).

La Comunidad de Madrid convocará este año ayudas por valor de dos millones de euros para la renovación y adquisición de vehículos comerciales ligeros y de taxi, dentro de los Planes PIVCEM y PIAM. La principal novedad reside en que el Gobierno regional financiará exclusivamente vehículos Cero y Eco, además de vehículos de categoría C en euro-taxis y vehículos de la categoría N2 de hasta 12.000 kilos.